



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 62  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día veinte de julio del 2020 con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana se realizó sesión de Consejo Técnico utilizando la plataforma Teams de Outlook. Lo anterior debido a la contingencia por COVID-19 que se presenta en este momento y considerando el acuerdo emitido el día veintiocho de abril del año en curso por la rectora de la Universidad Veracruzana donde se reconoce el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la facilitación de reuniones académicas. Reunidos de manera virtual los CC. Dra. Virginia Rebolledo Camacho (Directora), Dra. Claudia Álvarez Aquino (Secretaria), y los consejeros Dr. Armando Aparicio Rentería, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez y Dr. Héctor Viveros Viveros, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR) de la Universidad Veracruzana, en sesión extraordinaria de Consejo Técnico usando el correo institucional para acceder a la plataforma Teams. La reunión fue con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha dieciséis de julio del año en curso, suscrito y enviado por la Directora mediante correo electrónico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- 3) Revisión de solicitudes para ocupar las dos plazas vacantes como **Plaza de investigador de Tiempo Completo Interino** (Período agosto – enero 2021);
- 4) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico el Consejo Técnico procedió a revisar las solicitudes para ocupar las dos plazas vacantes de Investigador de Tiempo Completo Interino. Se revisó la documentación presentada por la Dra. Olivia Márquez Fernández donde solicita ocupar el perfil 1 de las plazas vacantes, el cual se describe a continuación: **Perfil 1**, Licenciado en Químico Farmacéutico Biólogo, con Posgrado en Biotecnología y experiencia comprobable en trabajo de laboratorio, gabinete (base de datos y análisis estadísticos), manejo de equipo especializado y conocimiento en la implementación de técnicas de cultivo de tejidos, marcadores moleculares y fitoquímica de plantas.



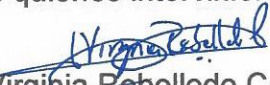
**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Forestales**


**ACTA No. 62  
Consejo Técnico**

Con capacidad de trabajo en equipo, gestión de proyectos de investigación, iniciativa y compromiso en cumplir metas planteadas de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Entidad. Después de verificar que la documentación está completa y el perfil de la Dra. Márquez corresponde al solicitado, el Consejo Técnico avala su contratación para el período comprendido entre el 3 de agosto del 2020 al 31 de enero del 2021.

**SEGUNDO.** Con respecto a la segunda plaza vacante de Investigador de Tiempo Completo Interino, el Consejo Técnico procedió a revisar la documentación presentada por la Dra. Cecilia Cruz López donde solicita ocupar el perfil 2 de las plazas vacantes, el cual se describe a continuación: **Perfil 2**, Licenciado en Biología, Agronomía o Estadística, con Doctorado en Ciencias o en Investigación Educativa con experiencia en estadística aplicada en investigación, manejo de metodologías estadísticas y docencia a nivel superior. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores o con producción académica para obtenerlo en la convocatoria siguiente. Después de verificar que la documentación estaba completa y el perfil de la Dra. Cruz estaba de acuerdo con lo solicitado, el Consejo Técnico avala su contratación para el período comprendido entre el 3 de agosto del 2020 al 31 de enero del 2021.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cuarenta minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman al calce todos quienes intervinieron en la reunión.

  
Dra. Virginia Rebolledo Camacho  
Directora

  
Dra. Claudia Álvarez Aquino  
Secretaria

Consejeros:

  
Dr. Armando Aparicio Rentería

  
Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez

  
Dr. Héctor Viveros Viveros